



## Política de Privacidad para el Suscriptor Perú

---



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DEFINICIONES .....	3
3. COMPROMISO.....	4
4. OBJETIVO Y FINALIDAD .....	4
5. LEGISLACIÓN .....	4
6. DEBERES DEL SUSCRIPTOR.....	5
7. CALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.....	5
8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL .....	6
9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CONSENTIMIENTO DE EXPERIAN..	6
10. COMUNICACIÓN A EXPERIAN .....	6
11. CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES .....	6
12. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES .....	6
13. CONSENTIMIENTO.....	7
14. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DE LA PRESENTE POLITICA DE PRIVACIDAD.....	7
15. OTROS.....	7



## 1. INTRODUCCIÓN

Experian Perú S.A.C (en adelante, EXPERIAN), es una Central Privada de Información de Riesgos (CEPIR) que tiene por objeto recolectar y tratar Datos Personales, con la finalidad de difundir reportes de créditos, en los términos establecidos en la Leyes 27489 y 27863.

EXPERIAN, en desarrollo de su objeto social, presta servicios de procesamiento de datos, almacenamiento, administración, manejo y/o transformación de información en todas sus formas, de acuerdo a lo establecido por la Ley, las normas pertinentes del Código Civil, y sobre las demás normas sobre la materia, entre ellas la Ley 27489 y la Ley 27863.

EXPERIAN tiene su domicilio en Av. Canaval y Moreyra 480, Edificio Chocavento, Piso 19 San Isidro, Lima y su Central Telefónica es (511) 206-5000 y está ubicado en la dirección electrónica: <http://www.experian.com.pe>.

## 2. DEFINICIONES

**Contrato:** acuerdo por escrito entre EXPERIAN y el Suscriptor que regula su relación comercial, y cuyo objeto hace referencia a los servicios que presta EXPERIAN a favor del Suscriptor para finalidades relacionadas con el cálculo del riesgo financiero y crediticio y, en general, para la evaluación de la solvencia económica de una persona vinculada principalmente a la capacidad y trayectoria de endeudamiento y pago, en los términos establecidos en las leyes 27489 y 27863, y en la Ley 29733 en lo que resulte aplicable.

**Datos Personales:** toda Información de Riesgos concerniente a una persona que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.

**EXPERIAN:** Es la persona jurídica que en condición de CEPIR recolecta y realiza el tratamiento de la Información de Riesgos, según las Leyes 27489 y 27863, y en la Ley 29733 en lo que resulte aplicable.

**Información de riesgos:** Información relacionada a obligaciones o antecedentes financieros, comerciales, tributarios, laborales, de seguros de una persona natural o jurídica que permita evaluar su solvencia económica vinculada principalmente a su capacidad y trayectoria de endeudamiento y pago.

**Suscriptor.** Persona Jurídica que tiene vínculo comercial con EXPERIAN, actuando ésta en condición de CEPIR.

**Tratamiento de Datos Personales:** Cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los Datos Personales.



### 3. COMPROMISO

Por medio de la presente Política, EXPERIAN reafirma su compromiso con la protección de Datos Personales a los que tenga acceso en el desarrollo de sus actividades. En tal sentido, en el marco del Contrato suscrito entre EXPERIAN y el Suscriptor, este último se compromete asegurar la máxima reserva y protección de aquellos Datos Personales obtenidos de EXPERIAN.

El Suscriptor debe asegurar que el uso de la información obtenida a través de EXPERIAN sea de conformidad con el objeto y finalidad del Contrato por el cual han sido entregados o transferidos.

Este documento describe la “Política de Privacidad para el Suscriptor” (en adelante, Política) que regula el uso de la información personal que el Suscriptor tienen acceso a través de la Base de Datos de EXPERIAN y demás comunicaciones que se establezca con EXPERIAN.

### 4. OBJETIVO Y FINALIDAD

EXPERIAN en su calidad de Central Privada de Información Riesgo (CEPIR) puede efectuar el tratamiento de los datos económicos, financieros y de seguros, siempre bajo los alcances de la excepción prevista en el numeral 3 del Artículo 14 de la LPDP, que dispone que no se requiere consentimiento del titular de Datos Personales, para los efectos de su tratamiento cuando se trate de Datos Personales relativos a la solvencia patrimonial y de crédito, conforme a ley, toda vez que la finalidad del tratamiento que realiza se encuentra determinada por la Ley de CEPIRS.

El objetivo de la Política es dar a conocer los lineamientos bajo los cuales el Suscriptor debe realizar el tratamiento de Datos Personales que han sido obtenidos en los reportes de crédito que le han sido proporcionados por EXPERIAN.

La finalidad de la presente Política es que el Suscriptor cumpla con la normatividad en materia de protección de Datos Personales, de manera que la información que obtenga de EXPERIAN únicamente sea usada en el marco de la finalidad estipulada en el Contrato suscrito con EXPERIAN (en adelante, Contrato).

### 5. LEGISLACIÓN

Esta Política está regulada por la legislación peruana y en particular por:

- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante LPDP).
- Ley N° 27489, Ley de CEPIRS (Centrales Privadas de Información y Riesgos)
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733.
- Directiva de Seguridad de la Información, aprobada por la Resolución Directoral N° 019-2013-JUS /DGPDP.

EXPERIAN como CEPIR puede efectuar el tratamiento de los datos económicos, financieros y de seguros, siempre bajo los alcances de la excepción prevista en el numeral 3 del Artículo 14 de la LPDP, toda vez que la finalidad del tratamiento que realiza se encuentra determinada por la Ley de CEPIRS.



EXPERIAN desarrolla su política de tratamiento de Datos Personales en atención a los principios rectores establecidos en la LPDP y por lo tanto el Suscriptor está obligado a realizar tratamiento de Datos Personales observando los siguientes Principios:

- a) **Principio de legalidad:** el Suscriptor debe hacer uso de la información obtenida de EXPERIAN conforme lo establecido en la LPDP y su Reglamento.
- b) **Principio de finalidad:** el Suscriptor debe usar la información proporcionada por EXPERIAN para una finalidad determinada, explícita y lícita, esto es, aquella expresamente determinada en el Contrato. Por tanto, el Suscriptor no debe extenderse a otra finalidad que no haya sido la establecida de manera inequívoca en el Contrato.
- c) **Principio de consentimiento:** el Suscriptor será responsable por la información que tercerice, sea con consentimiento o no de EXPERIAN.
- d) **Principio de proporcionalidad:** todo Tratamiento de Datos Personales por parte del Suscriptor será adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad estipulada en el Contrato.
- e) **Principio de seguridad:** el Suscriptor adoptará las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los Datos Personales obtenidos de la ejecución del Contrato. Para ello, el Suscriptor deberá contar con las medidas de seguridad apropiadas y acordes con el tratamiento que se vaya a efectuar y con la categoría de Datos Personales de que se trate.

## 6. DEBERES DEL SUSCRIPTOR

El Suscriptor será responsable por el tratamiento de la información obtenida de EXPERIAN y en caso de indicio o conocimiento de accesos no autorizados el Suscriptor deberá tomar las medidas necesarias para el cese de este y comunicarlo inmediatamente a EXPERIAN.

El Suscriptor será el único responsable y obligado en caso de daños, sanciones, indemnizaciones y otros; según mandatos establecidos en las Leyes 27489 y 29733 y demás normativa vigente.

## 7. CALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

El uso de los Datos Personales por parte del Suscriptor será adecuado, pertinente y no excesivo en relación con la finalidad del Contrato. Los Datos Personales a los que el Suscriptor tendrá acceso serán aquellos contenidos en los reportes de crédito que emite EXPERIAN, de acuerdo con la finalidad y objeto del Contrato.

EXPERIAN proporciona al Suscriptor los recursos técnicos adecuados para que tomen conocimiento de la presente Política de Privacidad y de cualquier otra información que pueda ser relevante; constituyendo requisito indispensable su lectura y aceptación, para el acceso del Suscriptor a la plataforma web de EXPERIAN.



Los Datos Personales obtenidos por el Suscriptor serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios para las finalidades para las cuales han sido recopilados. Sin embargo, podrá conservarse durante el tiempo que le permita ejercer acciones legales, de ser el caso.

## **8. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL**

El Suscriptor está obligado a usar la información que obtenga a través de EXPERIAN dentro del objeto y finalidad del Contrato, por el cual son entregados o transferidos. Toda publicidad, comunicación y/o transferencia que realicen de ella dentro de lo permitido por el Contrato de entrega de información deberá ser acorde al fin y proporcional al objeto del Contrato.

## **9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CONSENTIMIENTO DE EXPERIAN**

El Suscriptor deberá usar la información proporcionada por EXPERIAN únicamente para para poder llevar a cabo las finalidades expuestas en el Contrato y no serán utilizados para otras finalidades incompatibles con las estipuladas. El Consentimiento de EXPERIAN no enerva la responsabilidad del Suscriptor si éste terceriza la información, por tanto, el Suscriptor será el único responsable y obligado en caso de daños, sanciones, indemnizaciones y otros; según mandatos establecidos en las leyes regulatorias, 27489 y 29733 y demás normativa vigente.

## **10. COMUNICACIÓN A EXPERIAN**

En caso de indicio o conocimiento de accesos no autorizados el Suscriptor deberá tomar las medidas necesarias para el cese de este y comunicarlo inmediatamente a EXPERIAN de manera expresa.

## **11. CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

Los Datos Personales facilitados por EXPERIAN serán tratados por el Suscriptor con total confidencialidad. De igual manera, EXPERIAN se compromete a guardar secreto profesional indefinidamente respecto de estos y garantiza el deber de guardarlos adoptando todas las medidas de seguridad necesarias.

La obligación de confidencialidad también se extiende a cualquier tercero que intervenga en cualquier parte del tratamiento de los Datos Personales al cual se tiene acceso.

## **12. SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la normativa vigente, el Suscriptor deberá adoptar las medidas técnicas, de seguridad y confidencialidad apropiadas a la categoría de los Datos Personales, necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido con el objetivo de evitar la alteración, pérdida, tratamiento o accesos no autorizados que puedan afectar a la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.



De igual forma, el Suscriptor deberá implementar todas las medidas de índole técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los Datos Personales y evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya sea que provengan de la acción humana, del medio físico o natural, tal como lo establece la legislación peruana vigente de protección de Datos Personales.

Asimismo, el Suscriptor deberá implementar medidas de seguridad adicionales para reforzar la confidencialidad e integridad de la información y continuamente mantiene la supervisión, control y evaluación de los procesos para asegurar la privacidad de los Datos Personales.

Considerando los riesgos presentes en el uso de la información, el Suscriptor realizará sus mejores esfuerzos para proteger los Datos Personales. En tal sentido, toda la información que EXPERIAN proporciona será usada por su cuenta y riesgo del Suscriptor.

EXPERIAN recomienda la máxima diligencia al Suscriptor en el uso de la información personal para evitar poner en riesgo sus Datos Personales, exceptuándose a EXPERIAN de toda la responsabilidad en caso de tercerizar información, así como en caso de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos.

### **13. CONSENTIMIENTO**

Al aceptar esta Política de Privacidad el Suscriptor está de acuerdo con todos los aspectos expuestos en este documento y no podrán usar la información proporcionada por EXPERIAN para otra finalidad que no sea la estipulada en el Contrato.

### **14. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DE LA PRESENTE POLITICA DE PRIVACIDAD**

La Política de Privacidad para el Suscriptor ha sido actualizada el mes de mayo de 2019.

EXPERIAN se reserva el derecho a modificar su Política en el supuesto de que exista un cambio en la legislación vigente, doctrinal, jurisprudencial o por criterios propios institucionales. Dichos cambios, modificaciones, adiciones o supresiones entrarán en vigor inmediatamente después de su notificación, que podrá ser por cualquier medio, incluyendo la publicación en este sitio o por otros medios electrónicos o convencionales.

El Suscriptor se compromete a revisar periódicamente esta página para estar al tanto de cualquier cambio, modificaciones, adiciones o supresiones a los términos y condiciones establecidos en este documento. Se presumirá que el uso continuo del sitio después de dicha notificación implica conocimiento y aceptación de los cambios, modificaciones, adiciones o supresiones.

### **15. OTROS**

Para realizar cualquier tipo de consulta respecto a esta Política puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [servicioalclienteperu@experian.com](mailto:servicioalclienteperu@experian.com)